

SESIONES ORDINARIAS
2005
ORDEN DEL DIA N° 2255

**COMISIONES DE DISCAPACIDAD
Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA**

Impreso el día 5 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2005

SUMARIO: Revista “Integrar”, realizada por personas con capacidades diferentes, de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Bonacorsi.** (7.390-D.-2004.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara a la revista “Integrar” realizada íntegramente por personas con capacidades diferentes de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista “Integrar”, realizada íntegramente por personas con distintas discapacidades de la ciudad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2005.

*Irma A. Foresi. – Osvaldo M. Nemirovsci.
– Josefina Abdala. – Roberto J. Abalos.
– Fabian De Nuccio. – Nora A. Chiacchio. – Delma N. Bertolyotti. –*

¹ Reproducido.

*Isabel A. Artola. – Diego H. Sartori. – Lucrecia E. Monti. – Guillermo Amstutz.
– Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa.
– Graciela Camaño. – José M. Cantos.
– Juan C. Correa. – María T. Ferrín. – José O. Figueroa. – Hugo A. Franco. – Silvana M. Giudici. – María A. González.
– Oscar F. González. – Beatriz N. Goy. – Gracia M. Jaroslavsky. – María S. Leonelli. – Juan C. López. – Aída F. Maldonado. – Marta L. Osorio. – Mirta S. Pérez. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Margarita R. Stolbizer. – Juan M. Urtubey.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Discapacidad y de Comunicaciones e Informática, en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Bonacorsi, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la revista “Integrar” realizada íntegramente por personas con capacidades diferentes de la ciudad de Pigüé, provincia de Buenos Aires; han aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerdan que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Irma Foresi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Sebastián Vaca padece de una discapacidad motora severa pero ha aprendido mediante herramientas especiales a manejar una computadora y diseñar una revista que el mismo dirige.

La revista “Integrar” se aboca a la problemática de la discapacidad, acercando a todas las personas con discapacidad las novedades relacionadas que se producen a nivel municipal, provincial y nacional.

Muestra al resto de la gente el trabajo realizado por las distintas instituciones que los atienden.

Da trabajo a personas de distintas discapacidades tanto en la realización de la revista como en la distribución y difusión.

Es ejemplo para otras ciudades que han empezado con el mismo tipo de emprendimiento.

Esta revista ha sido aceptada por la sociedad en el partido de Saavedra y el reconocimiento de esta Cámara sería el premio merecido al esfuerzo y dedicación, y marcaría un ejemplo a seguir para una

parte de la sociedad que está en busca incesante de una salida laboral digna.

Juan C. Bonacorsi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la revista “Integrar”, realizada íntegramente por personas con distintas discapacidades de la ciudad de Pigüé, partido de Saavedra, provincia de Buenos Aires.

Juan C. Bonacorsi.